PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA PARA LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2019 – 2030

MATRIZ DE POLÍTICAS PÚBLICAS

OBJETIVO 5

Objetivo 5. Mejorar la percepción de seguridad y la cohesión social, a través de la implementación de una estrategia comunicacional de seguridad ciudadana efectiva y sostenible.

SINERGIAS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA

Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

SINERGIAS CON LA AGENDA 2030 DE LA ONU

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ALCANCE

CIUDADANO: Garantizar la prevención y protección oportuna al ciudadano ante los riesgos, amenazas y efectos de la inseguridad ciudadana.

ESTADO: Fortalecer las capacidades del Estado, en términos de gobernanza, transparencia y calidad de servicio, para hacer frente a los riesgos y amenazas que afecten la seguridad ciudadana.

METAS PROSPECTIVAS:

Al 2030, aumentar los niveles de asociatividad comunitaria y participación ciudadana para solucionar los problemas locales de seguridad ciudadana.

Al 2030, incrementar la percepción de seguridad de las personas al transitar por su entorno.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS A SER RESUELTAS A TRAVÉS DEL PSCCP 2019-2030	ESCENARIO BUEN DESEMPEÑO DE LAS VARIABLES	ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	ACCIONES ESPECIALIZADAS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL OBJETIVO	RED INSTITUCIONAL DE APOYO
Calidad de la estrategia comunicacional de la seguridad ciudadana	La aceptable eficacia de la estrategia comunicacional montada y sostenida a través del tiempo, en la que participan parte de las instituciones encargadas de la seguridad, ha permitido fortalecer parcialmente la confianza y credibilidad de la sociedad en las instituciones, logrando incrementar lentamente la participación de la ciudadanía en las acciones y estrategias de seguridad, dando como resultado el inicio de un fortalecimiento del tejido social y de los valores	Para fortalecer la transparencia en el manejo de la información, en junio de 2015 - según Registro Oficial N°22 - se creó la Ley Orgánica de Comunicación, con el objetivo de desarrollar, proteger y regular, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos constitucionalmente. En la actual Ley Orgánica de Comunicación no existe un artículo en el cual se haga referencia a la aplicación de acciones comunicacionales en torno a la seguridad ciudadana.	Lograr el compromiso de los medios de comunicación para el desarrollo de campañas por la seguridad ciudadana	Número informes de las instituciones de seguridad ciudadana publicados en los diferentes canales de comunicación social sobre los problemas de inseguridad y violencia y las acciones institucionales implementadas	Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, Ministerio del Interior, Medios de Comunicación
			Mejorar las competencias de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, de los medios de comunicación y la sociedad, para transmitir adecuadamente la información de los problemas de inseguridad ciudadana y evitar el uso de lenguaje sexista o xenófobo	Número de medios de comunicación capacitados en temas de seguridad ciudadana y en la interpretación de cifras de seguridad	
				Número de medios de comunicación capacitados en enfoques de derechos humanos	
				Número de voceros capacitados en comunicación de temas de seguridad ciudadana	
			Implementar un sistema de comunicación de información de seguridad ciudadana ante emergencias o crisis nacionales	Número de protocolos de comunicación de información de seguridad ciudadana implementados	Fiscalía General del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Policia Nacional, Secretaría General de Comunicación de la Presidencia
			Ejecutar campañas de difusión para la prevención de delitos y violencia y promoción de una cultura de paz que fomenten el compromiso ciudadano	Porcentaje de programas de prevención de violencia y delincuencia, difundidos por las entidades reguladas por la Secretaría de Comunicación de la Presidencia	
				Número de campañas implementadas que fomenten el compromiso ciudadano en la prevención de delitos y violencia y promoción de una cultura de paz	
			Posicionar como Marca País un "Ecuador Seguro"	Porcentaje de turistas nacionales y extranjeros que consideran al país un "Ecuador Seguro"	Consejo de la Judicatura, Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Consejo Nacional de Igualdad de Género, Fiscalía General del Estado, Ministerio de Turismo, Ministerio del Interior, Secretaria General de Comunicación de la Presidencia, Gobiernos Autónomos Descentralizados.

TRANSVERSALIZACIÓN ENFOQUES: Interculturalidad, Género, Intergeneracional, Discapacidades y Movilidad Humana

Incorporar capacitaciones con nuevos lenguajes y herramientas provenientes del arte, dirigidas a mejorar la relación de la Policía Nacional con la ciudadanía, con la finalidad de que todos los actores sociales involucrados vayan creando sinergias en base al conocimiento mutuo de sus diversas situaciones.	Generar paulatinamente instrumentos que registren los eventos vinculados a delitos y multicausalidad de la violencia, desglosados por tipo de delito, edad, sexo, genero, etnia, territorios en los diversos idiomas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador	Mantener una capacitación constante a quienes son parte del servicio público y de la gestión de lo público en los enfoques de derechos humanos y la atención diferenciada a niños, niñas, adolescentes, mujeres en situación de riesgo, personas de la tercera edad y personas en movilidad humana.	Diseñar e implementar campañas comunicacionales visuales, audiovisuales y radiales sobre la labor y resultados de la Policía Nacional y la Red Institucional de Apoyo y que sean difundidas en diferentes lenguas y por medios comunitarios.	Aprovechar la existencia de radios comunitarias para potenciar la llegada de mensajes a la ciudadanía que habla diversos idiomas, ya sean aquellos de los pueblos y nacionalidades indígenas o extranjeros.